

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Avanzamos para ti”**

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
20 de diciembre de 2022

**021585**

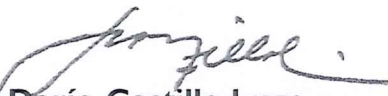

Señor  
**Antoliano Peralta Romero**  
Consultor  
Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)  
Su Despacho. -

Distinguido señor Peralta:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/HG/gm  
DEGI-22-463 



ID: 20 Am